

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **169**

Fecha Estado: 12/12/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120220047900	Verbal	ENRIQUE ALBERTO CAMACHO CAMACHO	PEDRO LUIS GIRALDO LONDOÑO	El Despacho Resuelve: ADMITE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL, ENRIQUE ALBERTO CAMACHO NOTIFICADO POR ESTADOS, TODAS LAS ACTUACIONES SE REGISTRARAN EN EL RADICADO 2023-00501	11/12/2023		
05266311000120230042100	Ejecutivo	ANDREA PALACIO ARROYAVE	GILBERTO DE JESUS - URIBE BOLIVAR	Auto que decreta embargo	11/12/2023		
05266311000120230048700	Ejecutivo	LEIDY ALEXANDRA ARIAS TORRES	DAVID ESTIBEN VELASQUEZ PIEDRAHITA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	11/12/2023		
05266311000120230049500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NATALIA MARIA ARANGO OCHOA	JAIME DE JESUS ARANGO PALACIOS	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	11/12/2023		
05266311000120230049600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN DAVID ARANGO OCHOA	JAIME DE JESUS ARANGO PALACIOS	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	11/12/2023		
05266311000120230049700	Verbal	DIONY ALEIDA UPEGUI ARBOLEDA	ALBEIRO POSADA MARTINEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	11/12/2023		
05266311000120230050100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PEDRO LUIS GIRALDO LONDOÑO	ENRIQUE ALBERTO CAMACHO CAMACHO	Auto que admite demanda	11/12/2023		
05266311000120230050300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	SANDRA CRISTINA CASTAÑO VALENCIA	JUAN CARLOS CORREA TOCORA	Auto que admite demanda	11/12/2023		
05266318400120100067600	Jurisdicción Voluntaria	IRMA DEL SOCORRO SUAZA VELEZ	SARA - VELEZ SUAZA	Auto que resuelve solicitud	11/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)